



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 199 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO INICIA EL TÉRMINO COMÚN DE VEINTICINCO (25) DÍAS

Nº	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO
1	2012-00055-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MARQUEZ SOLORZANO	MUNICIPIO DE COROZAL	TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS	1

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE VEINTICINCO (25) DÍAS, HOY DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE (2012).

Inicia término: Octubre 10 de 2012

Finaliza Término: Noviembre 16 de 2012

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA